

## **REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A.**

### **ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

#### **CONTENIDO**

##### **Informe del auditor independiente**

##### **Estados financieros comparativos**

- *Estados de situación financiera*
- *Estados de resultado integral*
- *Estados de cambios en el patrimonio*
- *Estados de flujos de efectivo*
- *Notas a los estados financieros*

##### **Abreviaturas utilizadas:**

USA	Estados Unidos de Norteamérica
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	Nomas Internacionales de Auditoría
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
USD	Dólares estadounidense
La Compañía	REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A.

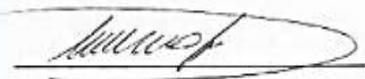
**REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

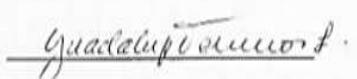
**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*En Dólares de los Estados Unidos de Norte América*

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	-	-
Activos por impuestos corrientes	10.2	7	72
Total activos corrientes		<u>7</u>	<u>72</u>
Propiedades de inversión	7	604,400	604,400
Otras cuentas por cobrar a relacionados	6	<u>200,080</u>	<u>214,571</u>
Total activos no corrientes		<u>804,480</u>	<u>818,971</u>
Total activos		<u>804,487</u>	<u>819,043</u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Proveedores	8	14,051	12,943
Deuda bancaria		-	55,798
Pasivos por impuestos corrientes	10.2	-	1,400
Otras obligaciones corrientes	9	7,058	5,771
Depositos en garantía		1,600	9,328
Total pasivos corrientes		<u>22,709</u>	<u>85,240</u>
Otras cuentas por pagar	11	<u>109,576</u>	<u>53,316</u>
Total pasivos a largo plazo		<u>109,576</u>	<u>53,316</u>
Total pasivos		<u>132,285</u>	<u>138,556</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital		800	800
Reserva legal		12,153	12,153
Resultados acumulados		659,249	667,534
Total patrimonio	12	<u>672,202</u>	<u>680,487</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>804,487</u>	<u>819,043</u>



Isaias Bucaram Pedro Vicente  
Gerente General



Terreros Leon Guadalupe Rosario  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

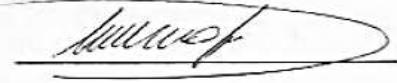
**REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A.**

**ESTADO DE RESULTADO POR FUNCION**

**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

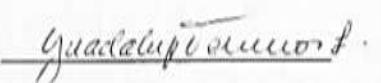
*En Dólares de los Estados Unidos de Norte América*

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos ordinarios		-	-
Gastos administrativos	13	(8,285)	(3,788)
Gastos de intereses		-	(9,122)
Pérdida operativa		<u>(8,285)</u>	<u>(12,910)</u>
Participación de utilidades		-	-
Pérdida antes de impuesto a la renta		(8,285)	(12,910)
Impuesto a la renta	10.3		
Pérdida del ejercicio		<u>(8,285)</u>	<u>(12,910)</u>



Isaias Bucaram Pedro Vicente

Gerente General



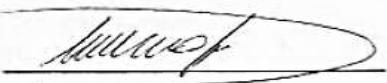
Terreros Leon Guadalupe Rosario

Contador General

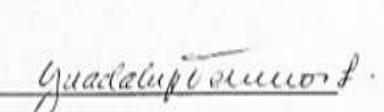
Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

**REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A.****ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO****Al 31 de diciembre del 2017 y 2016***En Dólares de los Estados Unidos de Norte América*

	Capital social	Reserva legal	Adopción NIIF	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los Accionistas
Enero 1 del 2016	800	12,153	554,177	136,937	704,067
Pérdida del ejercicio				(12,910)	(23,580)
Diciembre 31 del 2016	800	12,153	554,177	124,027	680,487
Pérdida del ejercicio				(8,285)	(8,285)
Diciembre 31 del 2017	800	12,153	554,177	115,742	672,202

  
Isaias Bucaram Pedro Vicente

Gerente General

  
Terreros Leon Guadalupe Rosario

Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

**REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A.**

**ESTUDIO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

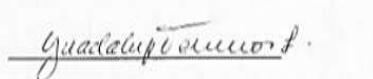
*En Dólares de los Estados Unidos de Norte América*

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Recibido de clientes	-	
Pagado a proveedores de bienes y servicios	(29,031)	(4,738)
Recibido de relacionadas	41,769	
Otros ingresos	43,060	
Intereses pagados	<u>(9,122)</u>	
Efectivo neto provisto de actividades de operación	<u>55,798</u>	<u>(13,860)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Prestamos (pagados) recibidos	(55,798)	
Financiacion prestamos a largo plazos	<u>13,860</u>	
Efectivo neto (utilizado en) provisto de actividades de financiamiento	<u>(55,798)</u>	<u>13,860</u>
Aumento neto en efectivo	-	-
Efectivo al inicio del año	-	-
Efectivo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>
Conciliación		
Pérdida neta		
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	(8,285)	(12,910)
Depreciación	<u>(8,285)</u>	<u>(12,910)</u>
Disminución (aumento) en:		
Otras cuentas por cobrar	65	9
Otros activos	14,490	
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar comerciales	(12,943)	
Otras cuentas por pagar	(7,841)	(959)
Otros pasivos	<u>70,312</u>	
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>55,798</u>	<u>(13,860)</u>



Isaias Bucaram Pedro Vicente

Gerente general



Terreros Leon Guadalupe Rosario

Contador General

# **REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*En dólares de los Estados Unidos de Norte America*

## **INDICE**

<b>Notas</b>	<b>Pág</b>
1 Información general	6
2 Bases de presentación	6
3 Principales políticas de contabilidad	7
4 Efectivo	11
5 Propiedad de inversión	11
6 Deuda bancaria	11
7 Proveedores	11
8 Impuestos corrientes	11
9 Otras obligaciones corrientes	13
10 Saldos y transacciones con partes relacionadas	14
11 Patrimonio	14
12 Gastos por su naturaleza	15
13 Eventos subsecuentes	15

# REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016  
*En miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América*

---

## 1. Información general

**1.1 Constitución.** – REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador mediante resolución No. 1982 emitida por la Superintendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de agosto de 1991.

La superintendencia de Compañía le asigno el Expediente No. 65091, y la Administración Tributaria Ecuatoriana le asigno el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0991163255001.

**1.2 Operaciones.** - Sus operaciones consisten principalmente en la compra-venta, administración, alquiler, anticresis, permuto, corretaje de bienes inmuebles.

**1.3 Aprobación de los estados financieros.** - Los estados financieros de la Compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2017, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 06 de Abril de 2018 por la Junta General de Socios.

**1.4 Entorno económico.** - Durante el año 2017, Ecuador mantiene dificultades para adaptarse a la disminución de los precios de petróleo principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, así también, por la devaluación de otras monedas con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, la cual tiene un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país, lo que continua originando desaceleración del ritmo de la economía. Esta situación ha originado disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras así como la restricción en el acceso a líneas de crédito en los bancos a nivel nacional; y, continua a la baja los índices de inversión extranjera.

Las autoridades económicas con el fin de afrontar estas situaciones han diseñado diferentes alternativas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, entre otras medidas. Así también, mantiene el esquema de restringir las importaciones a través de salvaguardias y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que se tenía previsto incrementara ciertos aranceles el 2018.

La Gerencia de la Compañía considera que la situación económica antes indicada a pesar que ha tenido efectos negativos en la economía del país durante los años 2016 y 2017, no afectará de manera considerable a la situación financiera ya que se cuenta con potenciales clientes que fortalecerán la liquidez de la Compañía.

## 2. Bases de preparación de los estados financieros

**2.1. Declaración de cumplimiento.** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB, vigentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

**2.2. Bases de medición.** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

## REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A.

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
*En miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América*

---

**2.3. Moneda funcional y de presentación.-** La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYME “Conversión de la Moneda Extranjera”, ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran “moneda extranjera”.

**2.4. Uso de estimados y juicios.-** La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

**2.5. Estados financieros comparativos.-** La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.

**2.6. Período de reporte.-** El ejercicio económico contable y tributario, obligatorio, corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**3. Principales políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados de estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

**3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.-** Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

**3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo (flujo de efectivo).-** El efectivo y equivalentes de efectivo registrará los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

**3.3. Cuentas por cobrar y por pagar-**

**Reconocimiento y medición.-** Las cuentas por cobrar y por pagar constituyen activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, y se originan por ventas que se realizan en condiciones normales de crédito y no generan intereses.

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

# REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016  
*En miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América*

---

**Deterioro de cuentas y otras por cobrar.-** Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libro de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

## 3.4. Propiedades y equipos-

**3.4.1 Reconocimiento y medición.-** Las partidas son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las propiedades y equipos se presentan principalmente a su costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los resultados del ejercicio.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de las propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

**3.4.2 Depreciación.-** La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente, en función de la vida útil establecida en la normativa tributaria, que se asemeja a la vida útil económica real que estima la administración de la Compañía.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

**3.4.3 Deterioro.-** El valor en libros es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos llamados “unidad generadora de efectivo” que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

## REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016  
*En miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América*

---

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

- 3.5 Propiedades de inversión.-** Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de conseguir apreciación de capital y no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen al valor de adquisición y cualquier gasto directamente atribuible y se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipos, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su valor razonable sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

- 3.6. Provisiones y contingencias.-** Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

- 3.7. Reconocimiento de ingresos.-** Los ingresos por arriendo son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que estos puedan ser medidos confiablemente al inicio de cada mes.

## REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A.

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
*En miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América*

---

- 3.8. Gastos.-** Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.
- 3.9. Transacciones con partes relacionadas.-** Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia. Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

- 3.10. Impuesto a la renta.-** El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

# REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A.

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 *En miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América*

La Compañía reconoceré un Activo o Pasivo diferido, solo cuando existan diferencias temporarias entre la normativa contable y la normativa tributaria, vigentes.

### 4. Efectivo-

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aunque el efectivo asciende a cero, comprende depósitos en cuenta corriente en una institución financiera local, de libre disponibilidad sin ninguna restricción.

### 5. Propiedades de inversión-

El movimiento comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

	Terrenos	Edificios	Total
<u>Costo:</u>			
Enero 1 del 2016	227.005	377.395	604.400
Adiciones			-
Diciembre 31 del 2016	227.005	377.395	604.400
Adiciones			-
Diciembre 31 del 2017	227.005	377.395	604.400

Los terrenos y edificios incluyen: Local bodega y sótano ubicados en el Centro Comercial Unicentro, ubicado en el centro de la ciudad por aproximadamente US\$170 mil; e, inmueble donde funcionaba el Cine Presidente, también en el centro de la ciudad.

### 6. Deuda bancaria-

Corresponde al saldo por pagar al 31 de diciembre del 2016, del préstamo recibido del Banco Bolivariano S.A. por US\$ 130.000 el 12 de febrero del 2016, que genera pagos mensuales y una tasa de interés de 11.83%, con vencimiento en febrero del 2018.

### 7. Proveedores-

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por pagar a proveedores incluyen saldos por US\$14.051 y US\$12.943, respectivamente, que incluyen adquisiciones de bienes y servicios, nacionales, propios del giro del negocio.

### 8. Impuestos corrientes-

**8.1 Situación tributaria.-** La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

**8.2 Activos y pasivos por impuestos corrientes.-** Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

# REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A.

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 *En miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América*

Diciembre 31,	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario- IVA	-	39
Crédito tributario- Renta	-	33
	<u>-</u>	<u>72</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
IVA por pagar	-	799
Impuesto a la renta	-	601
	<u>-</u>	<u>1.400</u>

### 8.3 Impuesto a la renta corriente-

(i) **Tasa de impuesto a la renta.** - La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%. Dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

Así también, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible las sociedades que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus Socios, conforme los establece el reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y resoluciones emitidas por la Administración tributaria.

(ii) **Anticipo del impuesto a la renta.** - A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

(iii) **Conciliación entre resultado contable y tributario.** - La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	(8,285)	(12,910)
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta corriente	(1,823)	(2,840)
Incremento resultante de:	-	-
Gastos no deducibles	1,823	511
Impuesto a la renta corriente	<u>-</u>	<u>(2,329)</u>
 Tasa de impuesto a la renta efectiva	 <u>0%</u>	 <u>-</u>

## REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A.

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
*En miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América*

---

### **8.4 Régimen de precio de transferencia**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de julio del 2017 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Compañía considera que no está alcanzada por la mencionada norma.

### **8.5 Otros asuntos-**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la económica, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, que a continuación, se detallan los aspectos más importantes:

- Serán considerados deducibles para el calculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementará la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales, o en regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre ellos, la tarifa será el 28%. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios y accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA pagado, las compras realizadas en efectivo superiores a US\$1.000,00 (anteriormente era US\$5.000).

## **9. Otras obligaciones corrientes**

Un resumen comparativo de estas cuentas, es el siguiente:

Diciembre 31,		<u>2017</u>	<u>2016</u>
M.I. Municipalidad de Guayaquil	[1]	6.436	-
Superintendencia de Compañías	[2]	622	-
Otras		-	5.771
		<hr/> 7.058	<hr/> 5.771

[1] Corresponde a los pagos prediales y tasa sobre los activos totales que se debieron pagar durante el año 2017; y,

[2] Corresponde a la contribución del año 2017 que se debe pagar en septiembre de cada año.

# REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016  
En miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América

## 10. Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Un resumen comparativo de estas cuentas, es el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por cobrar no corriente:		
BUTRUS S.A.	6.114	6.114
Accionistas	28.972	25.977
INVERDORAL S.A.	2.965	4.002
INVERSIONES Y PREDIOS SAN PEDRO S.A.	92.719	93.398
BINBIN S.A.	69.310	69.310
INDUSTRIAL BANIFE INBAFESA S.A.	-	15.770
	<u>200.080</u>	<u>214.571</u>
Por pagar no corriente:		
PEDRIAL INDUSTRIAL PEDRISA S.A.	42.536	35.496
INDUSTRIAL BANIFE INBAFESA S.A.	<u>67.040</u>	<u>17.820</u>
	<u>109.576</u>	<u>53.316</u>

Las operaciones durante el año 2017, con las compañías relacionadas incluye principalmente préstamos recibidos por US\$56.260, en términos acordados entre ellos, con plazos no corrientes, y no genera intereses.

## 11. Patrimonio

**Capital social.-** Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el capital social de la Compañía estaba constituido por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas. La distribución accionaria, es la siguiente:

Socios	Nacionalidad	Acciones	Porcentaje
Alexa Maria Isaias Adum	Ecuatoriana	8	1%
Pedro José Isaias Adum	Ecuatoriana	792	99%
		<u>800</u>	<b>100%</b>

**Resultados acumulados.** - Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los Socios.

**Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF.-** Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados” provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

## REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016  
*En miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América*

---

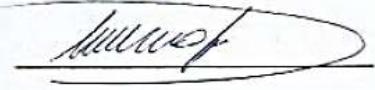
### 12. Gastos por su naturaleza

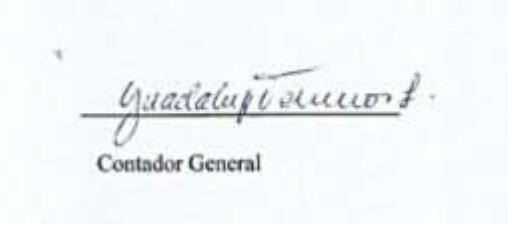
Un detalle comparativo de este grupo de cuentas, fue el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de personal	-	
Mantenimiento y reparaciones	1.173	1.460
Impuestos y contribuciones	3.422	3
Servicios públicos	761	-
Otros	2.929	2.325
	<u>8.285</u>	<u>3.788</u>

### 13. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación de este informe, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

  
Gerente General

  
Contador General